

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1902** *Resolución de 1 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Manuel Telesforo Rodeño Madero como Subdirector General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Manuel Telesforo Rodeño Madero, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, NRP 0218305135 A6006, como Subdirector General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2012.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.